Vista N°557

2 de septiembre de 2003

Proceso Contencioso-Administrativo de Plena Jurisdicción.-

Designación de Representante.- El Licdo. Teófanes López Ávila, en representación de VENTAS ECONÓMICAS, S.A., para que se declare nula por ilegal, la Resolución N°43-2000 del 22 de diciembre de 2000 (CARGOS Y DESCARGOS), dictada por el Director de Responsabilidad Patrimonial de la Contraloría General de la República, acto confirmatorio y para que se hagan otras declaraciones.

Honorable Magistrado Presidente de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.-

De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 394 del Código Judicial, por este medio comisiono al Licdo. Manuel A. Bernal H., Secretario Judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 2982, para que me represente en la práctica de pruebas, admitidas por su Honorable Tribunal.

Del Honorable Magistrado Presidente,

Licda. Alma Montenegro de Fletcher Procuradora de la Administración

AMdeF/10/mcs.

Licdo. Víctor L. Benavides P. Secretario General